

La Nación recibiría \$618.541 millones por dividendo de Ecopetrol

HACIENDA. LA CIFRA, QUE ESTÁ SUJETA A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL PRÓXIMO 26 DE MARZO, ESTÁ \$19.500 MILLONES POR DEBAJO DE LO QUE HABÍA PROYECTADO EL MINISTERIO DE HACIENDA



Andrés Duarte
Director de renta variable de Corficolombiana

“Repartir cerca de 41% de la utilidad ajustada es una decisión positiva y una buena señal respecto a la compañía. Muestra compromiso del Gobierno que, en últimas, está sacrificando dividendos”.

BOGOTÁ
Mañana tendrá lugar la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol, en la que, entre otros aspectos, se deberá aprobar la propuesta de distribución de ganancias. La Nación, como socio mayoritario (88,49% de los títulos), recibiría \$618.541 millones por concepto de dividendos.

Tras revelar el pasado 23 de febrero que en 2020 se alcanzaron ingresos por \$50,03 billones y una utilidad neta de \$1,7 billones, la petrolera anunció que pondrá a consideración un dividendo de \$17 por acción, con el fin de que se transfiera un total de \$698.983 millones a todos los accionistas.

En el proyecto de distribución de utilidades, se propuso que de la cifra de \$6,07 billones a disposición de la Asamblea, se constituya una reserva ocasional por \$5,37 billones, con el fin de “brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia”.

Además, se sugirió distribuir un dividendo de \$17 por acción, equivalente a un pago de dividendos de 41,41% de la utilidad neta obtenida en el ejercicio 2020. La fecha de pago propuesta es el 22 de abril de 2021, para la totalidad de los accionistas.

“Repartir cerca de 41% de la utilidad ajustada (parte baja del rango que va de 40% a 60%) es una decisión positiva y una buena señal respecto a la compañía: no repartir mucho en un momento difícil para el sector y reinvertir más. Muestra compromiso de parte del Gobierno que, en últimas, está sacrificando dividendos”, anotó **Andrés Duarte**, director de renta variable en **Corficolombiana**.

De aprobarse la propuesta en la Asamblea, la Nación recibiría \$618.541 millones, mientras que a los accionistas minoritarios, que representan 11,51% del total, les tocarían \$80.442 millones.

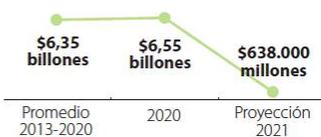
Esto supone una baja frente a las proyecciones que tenía el **Ministerio de Hacienda** que, antes de que se conocieran los resultados financieros de la estatal petrolera y su propuesta de dividendos tenía proyecto recibir \$638.00 millones por ese rubro. Los ingresos, entonces, estarían \$19.500 millones por debajo de lo proyectado, y suponen una caída de 90%

DIVIDENDOS DE ECOPETROL

Fecha Asamblea de Accionistas
26 de marzo de 2021



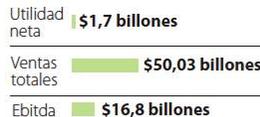
DIVIDENDOS PETROLEROS DE MINHACIENDA



Lo que recibiría la Nación si se aprueba el dividendo propuesto
\$618.541 millones

Diferencia entre proyección MinHacienda y dividendo propuesto
\$19.500 millones

RESULTADOS ECOPETROL 2020



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Cifras en miles de millones



HISTÓRICO GANANCIAS ECOPETROL (EN BILLONES)



Utilidad neta fue de \$1,7 billones

Ecopetrol no fue ajena a la crisis de los precios internacionales del petróleo y registró el año pasado una utilidad neta de \$1,7 billones. La cifra, si bien positiva en un año en el que varias petroleras del mundo tuvieron pérdidas, representó un decrecimiento de 87% en comparación con los resultados de 2019, cuando se había logrado la ganancia más alta en seis años (\$13,2 billones). La de 2020 es la ganancia más baja reportada desde 2016, cuando la empresa registró una utilidad neta de \$1,57 billones. Esto, después de haber reportado pérdidas por casi \$4 billones en 2015.

Siganos en:
LR www.larepublica.co
Con el informe sobre los avances de la vía 4G Villavicencio - Yopal.

frente a la cifra de \$6,55 billones recibidos el año pasado, por los resultados de 2019.

Por otra parte, **Duarte** anotó que, si bien es positiva la propuesta de distribución de divi-

denos, es importante que la empresa aclare cuál es la política vigente. “Ha cambiado varias veces en cinco años. Esta política puede ser flexible, pero es mejor publicar algo flexible a estar cambiando la política cuando se van a repartir los dividendos”, dijo.

LAURA VITA MESA
lvita@larepublica.com.co

CONSTRUCCIÓN

En un mes inician obras en la Malla Vial del Meta



Ministerio de Transporte

El Gobierno, a través de la ANI, iniciará en un mes las intervenciones en el proyecto IP Malla Vial del Meta en dos tramos específicos: en cercanías del río Guayuriba, en el corredor que comunica a Villavicencio con Acacías, y en el Puente de Yucao, en la vía Puerto López-Puerto Gaitán. La ministra de Transporte, **Ángela María Orozco**, aseguró que el proyecto compromete recursos por \$1,6 billones. (AMS)

COMERCIO

Mipyme aumentan peso en las exportaciones



MinComercio

Durante el lanzamiento del programa Formación Exportadora de **ProColombia**, la viceministra de Comercio Exterior, **Laura Valdívieso Jiménez** dio a conocer que entre 2018 y 2020, las micro, pequeñas y medianas empresas del país aumentaron su participación en las exportaciones totales de Colombia. Según la funcionaria, estas pasaron de representar 16% a 18% entre un año y otro. (WAF)

HACIENDA

Crédito con la AFD pasó de tasa variable a fija

Colombia convirtió un préstamo con la **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)** por 210 millones de euros (cerca de US\$248 millones), con vencimiento en 2040, de tasa variable a tasa fija. La obligación, que representa 0,37% de la deuda externa y 0,14% del endeudamiento total de la Nación, estaba indexada a tasa euribor y, tras la conversión, se fijó a un interés de 1,7% con una vida media de 13 años. (LVM)

Segundo Aviso:
Bogotá, 25 de marzo de 2021

República de Colombia

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior **FIDUCOLDEX**, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo **Alcalís Reconocimiento Pensiones**

A VISA

Que el sábado 27 del mes de febrero de 2021 falleció en Ciudad de Bogotá, la señora **MARILUZ AGUDELO HERNÁNDEZ**, vinculada al cargo de Abogada Senior.

Se ha presentado a reclamar su liquidación de acreencias laborales y demás derechos el señor **VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía 91.237.150 en calidad de conyugue.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden presentar la reclamación en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6 Torre B en la Ciudad de Bogotá D.C. Comutador: (57+1) 3275500, Correos: fducoldex@fducoldex.com.co, notificacionesjudiciales@fducoldex.com.co

Se publica este segundo aviso para los efectos legales.